



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO QUE TENÍAN SU DOMICILIO SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, ASÍ COMO LA POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA OFERTA DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS

PRESIDENCIA

DON MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Luis Javier Coronas Vida.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18708
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre la sesión.	18708
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	18708
Intervención del compareciente, Sr. Coronas Vida, para informar a la Comisión.	18708



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18711
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Coronas Vida.	18711
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Coronas Vida.	18719
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) y del compareciente, Sr. Coronas Vida.	18726
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y del compareciente Sr. Coronas Vida.	18734
Intervenciones de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Coronas Vida.	18738
Intervención del compareciente, Sr. Coronas Vida.	18742
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, levanta la sesión.	18742
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	18742



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Buenos días. Se abre la sesión. Por la señora letrado se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Luis Javier Coronas Vida.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra durante diez minutos, si lo desea, el compareciente.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bien. Bueno, en primer lugar, quiero señalar que estoy agradecido a que sus señorías deseen conocer el contexto histórico de la evolución de las Cajas de Ahorros, porque es en lo único que yo voy a poder ayudarles por mi trayectoria profesional.

En España, las Cajas de Ahorros fueron traídas por la revolución liberal en la década de mil ochocientos treinta, junto con las sociedades de socorros mutuos, con el objetivo de sustituir la solidaridad gremial que existía hasta entonces, una vez que desaparecieron los gremios, y con el objetivo de fomentar la responsabilidad individual frente a las colectividades o a las solidaridades colectivas del Antiguo Régimen.

En Castilla y León, en el primer momento, se crean tres, en Valladolid, Burgos y Palencia, que son promovidas por las autoridades locales y con participación de las sociedades económicas de amigos del país. Y una de ellas, la de Burgos, llegó a ser realmente importante, ya que en mil ochocientos sesenta y seis contaba con el 22 % de los depósitos de Cajas de Ahorros en España. Estas primeras Cajas se vieron muy dañadas con la crisis financiera de mil ochocientos sesenta y seis y, además, con las incertidumbres creadas durante el Sexenio Revolucionario de mil ochocientos sesenta y ocho-mil ochocientos setenta y cuatro, y las tres desaparecieron a finales de la década de mil ochocientos setenta.

La Restauración borbónica de mil ochocientos setenta y cinco fue un buen momento para la creación de Cajas de Ahorros, y es cuando se crean la mayoría de las que han llegado hasta la década de mil novecientos ochenta. Ahora el principal objetivo que tienen es luchar contra la usura, que había destacado mucho desde la liberalización de... de los tipos de interés. Y, así, hasta mil novecientos dieciocho se crearon 12 Cajas de Ahorros, llegando a haber por lo menos una en cada provincia (a veces 2), en todas, excepto en Zamora. En general, eran creaciones de la sociedad civil y con apoyo institucional, aunque 4 de ellas fueron creaciones de organizaciones sociales católicas, aunque, en general, estas últimas fueron Cajas muy pequeñas.



Después de mil novecientos dieciocho se crean otras 3, las últimas que se crean *ex novo*, y son todas creaciones de corporaciones locales: Ayuntamiento de Burgos, Diputaciones de Valladolid y Zamora; esta última en mil ochocientos... mil novecientos sesenta y cinco.

Si hemos visto que hasta mil ochocientos noventa las Cajas de Ahorros tenían como principal misión el auxilio social (caso de préstamos pignoratícios sobre ropas, alhajas; alhaja el que podía, porque muchos lo que dejaban en prenda eran ropas), desde mil novecientos diez las Cajas de Ahorros van a ganar importancia en el sistema financiero español, y esto hace que cada vez se invierta más en otros tipos de créditos, como el crédito personal, el crédito hipotecario, que gane importancia la cartera de valores y que gane importancia los activos en inmuebles.

Como he dicho, de las 15 Cajas que se crean *ex novo* a partir de mil ochocientos setenta y cinco, 13 de ellas llegan a la década de mil novecientos ochenta.

¿En cuanto a cómo progresan las Cajas de Ahorro de Castilla y León entre mil ochocientos ochenta y mil novecientos setenta y cinco? Pues podemos ver que en un primer momento, en mil ochocientos... entre mil ochocientos ochenta y mil novecientos, los depósitos de las Cajas de Ahorros de Castilla y León pasan a ser de un 0,64 % del total español a un 3,5, lo que significa que en mil ochocientos ochenta eran casi inexistentes, habían desaparecido las primeras Cajas creadas y todavía no habían casi empezado a fundarse las nuevas, y en mil novecientos ya tenían cierta relevancia. En mil novecientos uno la más importante es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid, que llega a ser la decimosegunda de España, pero esta es una que no... una de las que no llega a después de la Guerra Civil.

En cuanto a saldo por habitante y en saldo... y en imposiciones total, a lo largo del período mil novecientos catorce-mil novecientos setenta y cinco va a destacar sobre todo la Caja de Ahorros de León; un poco por detrás va a estar la de Salamanca; algo más lejos la de Burgos, cuando se crea -después de mil novecientos veintiséis; en mil novecientos catorce, evidentemente, no se había creado aún-; y el resto presentaba un panorama muy atomizado. Solo las de León y las de Salamanca llegaron a estar entre las veinte primeras Cajas de Ahorros de España.

¿En qué invertían estas Cajas de Ahorros? Pues tenemos datos sobre la actividad financiera de las dos más importantes, la de Salamanca y la de León. En cuanto a la de Salamanca, en mil ochocientos noventa el principal capítulo de inversión era el préstamo sobre alhaja, seguido del préstamo sobre ropas. Estaba claro cuál era la función de los montes de piedad y su panorama en las Cajas de Ahorros. En cambio, en mil novecientos veintitrés ya el principal capítulo de inversión son los préstamos hipotecarios, y en mil novecientos cuarenta y tres a mil novecientos setenta y tres lo más importante, el primer concepto de inversión, es la cartera de valores, seguida por los préstamos hipotecarios.

En cuanto a la Caja de Ahorros de León, que se crea en mil novecientos, podemos señalar que siempre tuvo mucha vinculación con el mundo agrícola. Gran parte de sus créditos iban a la zona rural. En cuanto... en mil novecientos treinta, por ejemplo, la estructura de sus créditos era, en un 67 %, destinado a la promoción de la agricultura y la ganadería, un 19 % a la construcción y un 14 % a la industria y el comercio. Después de la Guerra Civil, en pesetas constantes -es decir, teniendo



en cuenta la inflación-, se produjo una fuerte caída de la inversión en créditos de la Caja de León por las consecuencias de la guerra y por la inflación, que eso hace que en pesetas constantes se reduzca. Y además se produjo una transformación de los porcentajes, ya que la agricultura y la ganadería seguía siendo el primer capítulo, pero del 67 % pasa a ser el 53, la construcción llega a ser el 30 % y la industria y el comercio el 17.

El otro gran capítulo, aparte de los créditos, de la Caja de Ahorros de León era la cartera de valores, que en mil novecientos cincuenta y seis llega a ser el 47 % de los activos y en mil novecientos setenta y seis el 30 %. En esta última fecha, en mil novecientos setenta y seis, el 90 % de la inversión en valores está de acuerdo con las directrices del Gobierno. El Gobierno, en el franquismo, obligaba a las Cajas de Ahorros a invertir en ciertos proyectos y era obliga... podían elegir entre varios proyectos, no les obligaban siempre a uno, pero señalaba una serie de proyectos en los que podían... entre los que podían elegir para tener un cupo de proyectos computables, de inversiones computables, y en mil novecientos setenta y seis el 90 % de los valores eran computables, sobre todo de renta fija e inversiones en el INI.

¿Cómo funciona el sistema de Cajas de Ahorros de Castilla y León entre mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos ochenta? Pues vemos que en relación con los impositores por cada cien habitantes, en mil novecientos cuarenta... cuarenta y cinco, Castilla y León tiene un número muy bajo, es la mitad que la cifra española. Pero después va creciendo y, a partir de mil novecientos setenta, el número de impositores por... por cada cien habitantes en la región supera la media nacional. Y en cuanto a la importancia del sistema de las Cajas de Ahorros en la economía de Castilla y León, podemos señalar que, si vemos la relación que hay entre imposición en Cajas de Ahorros y la población, el número de habitantes, y como porcentaje del PIB de la región por habitante, para hacer cifras comparables, podemos señalar que tanto en España como en Castilla y León las Cajas de Ahorros en mil novecientos cuarenta y cinco tenían una importancia bastante reducida. En España el porcentaje era el 4,81; en Castilla y León era muy parecido, el 4,4. En cambio, en mil novecientos ochenta el panorama de las Cajas había crecido mucho en los dos ámbitos: en España había pasado a ser el 22 %, y aún más había crecido en Castilla y León, donde ya es el 27 % del PIB por habitante.

A partir de mil novecientos ochenta se inicia, entre mil novecientos ochenta y cuatro y mil novecientos noventa y uno, un proceso de fusión en el que las 13 Cajas de Ahorros se limitan a 6, quedan fusionadas solo en 6, de las cuales solo destacan 2, lideradas por la antigua Salamanca y León, Caja España y Caja Duero, que en el año noventa y nueve llegan a tener la décima y la duodécima posición en España en cuanto a depósitos.

¿Qué importancia tenían las Cajas de Ahorros en el sistema financiero de Castilla y León? Pues las Cajas de Ahorros en el año dos mil absorbían el 61 % de los depósitos de ahorro, mientras que la banca privada solo reunía un poco más de la mitad, el 33 % de los depósitos, y el papel de las cooperativas de crédito era muy bajo.

Y llegamos así a la crisis del dos mil siete. La crisis del dos mil siete y las Cajas de Ahorros de Castilla y León, pues vemos que hace falta redimensionar el sector, aunque la primera fusión que se hace es por motivo... por un proyecto político, un pacto entre el PP y el PSOE para crear una gran Caja regional, pero este proyecto es



muy contestado, porque las Cajas de Ahorros tienen una fuerte raigambre local, y al final solo se fusionan las dos mayores, España y Duero. Pronto obligó, sin embargo, la crisis a las otras Cajas de Ahorros pequeñas a buscar fusiones, socios, que buscan normalmente fuera de la región, para que las redes no se hagan la competencia entre ellas, aunque a la Junta de Castilla y León le desagradó porque así iban a quedar fuera de su control estas Cajas de Ahorros. Ávila y Segovia se fueron con Bankia, la Municipal de Burgos con Banca Cívica, y la del Círculo de Burgos con el Banco Grupo Caja 3. Conforme avanzó la crisis, cada vez hizo falta contar con mayor proporción de capitales propios, y, aunque en un primer momento se salva la situación con la salida a bolsa de Banca Cívica y Bankia, Caja España-Duero ya decide fusionarse con UniCaja -lo ve más factible que salir a bolsa-. Y en el dos mil doce un nuevo incremento de las... de los requerimientos de capitales propios obliga a Banca Cívica a fusionarse con Caixa Bank y al Banco Grupo Caja 3 con IberCaja. Y, de momento, hasta aquí he llegado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don José Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, muchas gracias por su comparecencia, por venir hasta aquí y por la introducción que ha realizado, a mí me ha parecido enormemente interesante.

Empezaría planteando casi por el final. Usted hablaba acerca de que la primera fusión fue producto de un pacto político entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Sin embargo, escuchando algunas comparecencias a lo largo de esta Comisión, daba la sensación de que años después, a la vista del fracaso de este proceso de fusión, daba la sensación, según algunos intérpretes, de que el Gobierno no tenía ninguna capacidad de hacer nada, ¿no? Me parece que nos decían que al final este pacto era poco más o menos que una declaración de intenciones y que en realidad no tenían tanta capacidad de intervención como decían. A su juicio, a su juicio, ¿qué capacidad real tenía el Gobierno de la Junta para promover este tipo de fusiones?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

El Gobierno de la Junta puso interés en que se fusionaran, pero, como he dicho, las Cajas de Ahorros y los directivos de las Cajas de Ahorros hicieron presión desde sus ámbitos locales para evitar que ese proyecto se llevara a cabo. Y, aparte de eso, pues la... conocían mucho más los entresijos del sistema financiero que el propio... del sistema financiero de Cajas de Ahorros, entre ellas, cómo se podían solapar unas con otras y demás. La Caja... y eso... y, sobre todo, la contestación de... popular... yo recuerdo manifestaciones de cierta relevancia en Burgos, que es donde yo vivo -y me imagino que en otros sitios pues pasarían... Ávila y Segovia, pasarían cosas parecidas-, pues ahí supongo que el Gobierno no quiso... el Gobierno



de la Junta de Castilla y León no quiso enfrentarse demasiado y prefirió concentrarse en algo que le creaba menos... menos complicaciones, que era la fusión de las dos grandes Cajas de la región -la otra era pequeña-. En cierto modo, lograba crear una gran... un gran ente regional, aunque no fuera todo lo grande que podría haber sido, y prefirió no remover más sentimientos locales que pudieran alterar la situación.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Siguiendo con algunos elementos que ha comentado, hablábamos de que las Cajas de Ahorros de Segovia y Ávila, por ejemplo, se van con Cajas ajenas a la Comunidad, como es el caso de Bankia, otras se van a Banca Cívica. Hablamos de Cajas externas a la Comunidad Autónoma, en algunos casos que tienen su implantación principal en Comunidades que ni siquiera son limítrofes. ¿Cuál puede ser el sentido de este proceso de fusión, que algo ha avanzado en su intervención?

Y, en segundo lugar, ¿qué consecuencias sociales tiene para la implantación en el territorio? Estas Cajas, que tenían una implantación, una raigambre tradicional, con un contenido social, y que se van a Cajas que no son de esta Comunidad, y además algunas ni siquiera son limítrofes.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, las primeras fusiones que se hacen después... a raíz de la crisis de dos mil siete, aparte de la de España-Duero, se trata de buscar socios que puedan solucionar la papeleta del momento y que las redes comerciales de una y otra no se solapen, no tengan... no compitan entre ellas. Entonces, por ejemplo, Bankia... Caja Ávila y Segovia se van con Bankia. Caja Madrid tenía cierto nivel, pero las otras que se reúnen en Bankia son muy locales. BanCaja, de Valencia, también tenía cierto nivel, son las dos únicas, pero la Caixa Laietana, la Caja general... no, la Caja Insular de Canarias o la Caja Rioja, sus redes comerciales no tenían nada que ver con las de Ávila y Segovia, con lo cual, no se iban a hacer la competencia. La Municipal de Burgos se va con... con Banca Cívica, que está en Navarra, General de Canarias y después Caja Sol: tampoco se hacen ninguna competencia. Y... ¿cuál más hay? Y esta, ¿cómo se llama?, y la del Círculo de Burgos se va con Banco Grupo Caja 3, que está la CAI de Zaragoza y la Caja de Badajoz: no hay ninguna competencia.

Y, además, la fórmula de fusión que se hace en ese momento es una fusión que llaman en aquel momento "fusión fría" o sistema institucional de... de protección, la cual se fusionan... se crea un *holding* central -que es Banca Cívica, que es Bankia, que es Banco Grupo Caja 3-, pero las entidades participadas por el *holding* mantienen una amplia autonomía, lo cual le gustaba a los directivos de las Cajas de Ahorros, y además podían mantener su... su marca en sus respectivos ámbitos, lo cual también era algo, especialmente en el caso de las Cajas de Ahorros castellano-leonesas, un valor añadido importante. La población percibía las Cajas de Ahorros como algo propio; en cambio, los bancos son de los socios... de los accionistas.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Hablábamos de provincias -por ejemplo, el caso de Segovia y Ávila- que entregan prácticamente dos tercios de su capacidad financiera -si no estoy



equivocado-, dos tercios de su capacidad financiera a un banco, como Bankia, que además se encuentra intervenido por el Estado y prácticamente con un plan de privatización inmediato. ¿Qué consecuencias económicas tenía esto para la población?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

La apuesta de Caja Ávila y Caja Segovia, en mi opinión, fue nefasta. Es decir, lo primero que intentó la Junta de Castilla y León fue que se fusionaran en Banca Cívica con... con la Caja Municipal de Burgos y las otras que hemos visto de fuera, de forma que quedara más peso de la región en este nuevo grupo de Banca Cívica. Pero los directivos, seguramente -no lo sé, pero me imagino- que queriendo mantener su independencia y su personalidad, pues optaron por la fusión de Bankia, que fue nefasta, fue... para la región, en todos los sentidos. Vamos, para la región, fundamentalmente para Ávila y Segovia.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Es decir, me dice que su hipótesis sería que los directivos querían mandar en su autonomía, y por ese motivo optan por fusionarse por Bankia en lugar de por ese otro plan. ¿Pero qué garantías de autonomía les ofrecía Bankia frente a este otro modelo de fusión?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Frente a este otro modelo de fusión, no sé exactamente, pero hubieran tenido... No lo tengo muy claro, la verdad. Yo sé que... que la Caja... la Junta de Castilla y León les incitó a fusionarse en Banca Cívica, para que la región tuviera más importancia. Y yo creo que fue el particularismo local de las... y los intereses de mantener su autonomía los directivos; quizás así se vieron... se veían menos... con menos coerción por parte de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. También quería preguntarle acerca de la fusión entre las Cajas de Salamanca y Soria, que dieron lugar a Caja Duero. Tratándose de provincias que la configuraban, provincias que no tienen especial conexión territorial, que no tienen una especial conexión económica y financiera, es decir, ¿por qué motivo se genera esta fusión de diferentes provincias para dar lugar a Caja Duero, qué fundamento puede tener esa fusión?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

... son la... la provincia donde nace el Duero y la provincia donde desaparece el Duero en la región -después el Duero sigue por Portugal-, pero en medio está Valladolid y Palencia, y no tienen conexión, evidentemente. Yo creo que es una cuestión de un primer proceso de redimensionamiento, porque la atomización de las Cajas de Ahorros era muy grande: en Ávila había dos y se fusionaron en una sola; Palencia, había dos, una de ellas es absorbida por Caja Salamanca, con lo cual, ahí ya empezaba a haber un mínimo de conexión entre Salamanca y Soria a través de Palencia, porque una de Palencia fue absorbida por Salamanca; la otra de Palencia se fusionó en Caja España, y... No, la de Valladolid no.



Y es que todas estas eran mínimas, eran pequeñísimas, y querían tener un mínimo de volumen, y, además, con la competencia que se iba... se veía que iba a... que podía acrecentarse con... con la entrada en la Comunidad Europea y todo esto, todas querían ganar peso, tener otra dimensión más... más grande. Imagínese dos Cajas en Ávila.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Quería preguntar también, siguiendo un poco por la historia económica, en los albores de la democracia, si influyen, por ejemplo, situaciones de uniprovincialidad, ¿no?, como era en otras Comunidades Autónomas. Quiero decir, el caso, por ejemplo, de la situación económica y financiera de Cantabria, si influye para constituirse en una Comunidad Autónoma uniprovincial, cuando Santander era una provincia eminentemente castellana, privando a Castilla y León de su única salida al mar; es decir, si hay una... un proceso económico que explique esa configuración que determinó mucho luego la historia de nuestra Comunidad.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno. Desde luego, cuando estudiábamos las regiones históricas, Cantabria y Logroño eran Castilla la Vieja. Y cuando se constituyeron las Comunidades Autónomas, yo el único sentido que le veo es un sentido geográfico: prácticamente la actual Castilla y León es la meseta del Duero, y las que quedaron fuera de la meseta del Duero lograron obtener una Autonomía aparte. También, no sé, Cantabria era una... Cantabria y La Rioja eran algo más ricas que Castilla y León; Castilla y León está en el grupo intermedio de riqueza de Castilla... del conjunto de España. Si dividimos en cinco grupos, Castilla y León está en el tercero, justo en medio, y Cantabria y La Rioja están en el grupo dos, no entre las más ricas pero sí entre la segunda... el pelotón que sigue.

Y, bueno, la economía de Castilla... de Cantabria es diferente de la de Castilla y León, pues por el hecho de tener mar, de tener otra industria, tener... ser una región más industrial. ¿En cuanto a La Rioja? Pues La Rioja, la verdad es que con el tamaño y con la población de La Rioja difícilmente se podía constituir una Comunidad Autónoma, pero piensen que le costó mucho a Castilla y León que Segovia no se constituyera como una Comunidad aparte, que era la... el deseo de muchos segovianos también, tener una Comunidad diferente, y ahí ni geografía, ni economía, ni nada de nada lo justificaba.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, le iba a preguntar también por La Rioja, con lo cual me doy por contestado. Y también las... lo que plantea del uniprovincialismo en Segovia yo creo que tiene... tiene también mucha relevancia. En aquel momento, además, no olvidemos que estaba planteado por sectores ultraconservadores, que luego muchos de ellos se integraron en el Partido Popular.

Querría preguntarle en torno al fracaso de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, ¿no? En primer lugar, si usted cree que fue determinante para el fracaso de las Cajas esta fuerte apuesta que desarrollan en el ámbito de las inversiones en el sector inmobiliario, si esto es lo que explica una parte del fracaso.



EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Sin duda alguna. El... hasta el año dos mil, las Cajas de Ahorros de Castilla y León presentan un panorama sano, aunque no sean... no sean Cajas de las más grandes, pero bueno, pues funcionaban bien. Pero, si tenemos en cuenta que entre mil novecientos ochenta y cinco y mil novecientos noventa y ocho la... la construcción suponía en España entre el 4 y el 5 % del PIB, y a partir de mil novecientos noventa y ocho España empieza un período en el que la construcción se convierte en un sector líder de la economía -llega a ser más del 9 % del PIB en España, en el año dos mil seis o dos mil siete, no me acuerdo ahora mismo-, que esa especialización en la construcción llega un momento en que no se justifica, y llega un momento, además, en que no se financia con el ahorro español, sino que se financia acudiendo a los mercados internacionales, con lo cual, las Cajas de Ahorros se están endeudando para prestar a un sector que durante unos años funcionó bien, pero el *boom* llega un momento, cuando llega al 9 %, en que se... se pincha, y entonces se encuentran con que ellos tienen dificultades para cobrar parte de lo que han prestado al sector inmobiliario, pero tienen la obligación de pagar los créditos que han recibido para prestar al sector inmobiliario.

Entonces, sin ninguna duda, el sector inmobiliario, ese *boom* especulativo del sector inmobiliario, estuvo detrás. Y si el sector inmobiliario hubiera seguido entre el 4 o 5 % del PIB nacional, o a lo mejor en vez del 5 hubiera llegado al 6, pues seguramente no hubiera pasado nada. Pero, como se duplicó, pues eso implica que se duplicó porque durante un momento... durante unos años estuvo viviendo de un *boom* ficticio. Llegó un momento... Además, muchas de las casas se... se dan facilidades de crédito excepcionales; como decían en alguna película, haciendo broma, dice: le financiaban las Cajas de Ahorros todo el importe del piso -dice-, y además le damos a usted los... le pagamos también los electrodomésticos. Y, además, muchos de los compradores son personas con pocos recursos, porque son unos años en los que la economía... el trabajo, los puestos de trabajo en España están creciendo, pero están creciendo muchos por inmigrantes, y están creciendo con puestos de trabajo de bajos niveles de renta, y que son los primeros que van a sufrir más la crisis y que van a ser los... los que van a traer problemas de impago y después de desahucios, con todo lo que eso conlleva.

Si tenemos en cuenta que... a pesar de ello, hay que tener en cuenta que el crédito minorista, hipotecario minorista, no es el que más morosidad planteó para las Cajas de Ahorros; fue peor el crédito que se le dieron a la construcción y al sector inmobiliario cuando llegó el momento en el que no encontraban quién comprara ya los pisos, porque mucha gente se estaba quedando sin trabajo y no podían seguir por esa vía.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(A mí me costó un año acostumbrarme; no se preocupe, que yo hasta un año no me acostumbré a lo de darle al botoncito).

Bien, yo creo que es muy interesante lo que está planteando, ¿no? Hablábamos, en la última comparecencia que tuvimos precisamente en esta Comisión, cómo, a pesar de que existían advertencias, parece que nadie las atendió.



Sí, yo estoy pensando, por ejemplo, en un informe que durante aquella época sacó el relator especial sobre la vivienda, el señor Miloon Kothari, que hizo una visita a España de parte de las Naciones Unidas, en la que estuvo estudiando precisamente la problemática de la vivienda, y ya denunciaba una situación, que era, en primer lugar, lo que usted ha planteado, que el crecimiento de empleo del que se daba en aquellos años se estaba haciendo sobre una base muy desalarizada y muy precarizada, especialmente dirigida al colectivo inmigrante, aunque no solo; es decir, que la creación de empleo se hacía sobre un empleo de muy mala calidad, que generaba unos grandes problemas de demanda. Y, en segundo lugar, que la burbuja inmobiliaria creaba una crisis social, del tipo siguiente: se estaba construyendo mucha vivienda, pero al mismo tiempo el aumento del precio de la vivienda, que sustentaba a su vez el negocio y la burbuja, hacía que la gente no pudiera acceder a la misma, ¿no?

En aquel momento, de hecho, hay un movimiento social, irrumpe un movimiento que se llamaba “V de vivienda”, que generó importantes movilizaciones, que fue un germen de lo que luego, años más tarde, fue el 15M, y que denunciaba precisamente esto, una situación de burbuja inmobiliaria que hacía que el país creciera básicamente en torno al sector de la construcción, aparte, evidentemente, del turismo, y que estaba generando esta... esta burbuja, en la cual se construía muchísima vivienda, una vivienda cada vez más cara, y al mismo tiempo grandes sectores de la población, especialmente jóvenes, no podían acceder a una vivienda si no era bajo hipotecas, que cada vez eran más largas, ¿no? Empezaba a haber hipotecas a treinta, a treinta y cinco, a cuarenta años, en una situación de... de absoluto desastre social, ¿no?

Yo pensaba en el informe del relator que le he comentado, porque fue el que yo en aquellos años pude leer y estudiar, pero el otro día también nos hablaba el señor Conthe, en la última intervención, nos explicaba cómo también había... es decir, en los círculos económicos se sabía esta situación; que ellos mismos, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no se compraron una sede porque sabían que los precios estaban inflados, etcétera.

¿Cómo es posible que con todas estas advertencias a nadie se le ocurra que es una mala idea? ¿Cómo es que nadie en el ámbito político, en el ámbito económico, los directivos de las Cajas, el Banco de España, cómo es posible que... que no se genere una reacción? Más cuando el Banco de España sí sacó en un momento dado, según nos informaba en una comparecencia de esta Comisión, sí que nos... en un momento dado se publica en un boletín del Banco de España información en torno a esta burbuja inmobiliaria, a las consecuencias que puede tener, y nadie le hizo caso, fue algo tremendo. ¿Cómo es posible que suceda eso, en un sector, además, ampliamente cualificado, como entiendo que es el de las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

(Perdón. Esto es como el “cambio y corto” en la radio; en radioaficionados, quiero decir). Había... yo recuerdo ahora mismo... de esos informes que ustedes dicen que avisan, no lo había oído, pero los técnicos del Banco de España sí que habían avisado, en el dos mil cinco o en el dos mil seis, al gobernador del Banco de España, que entonces era Caruana, de que el endeudamiento de las Cajas de



Ahorros con el exterior había llegado a un límite del que no se debía pasar; y nadie le puso límite, le siguieron dos o tres años más con la misma dinámica.

¿Y cómo es posible? Pues lo mismo que ocurrió en mil novecientos veintinueve, que, mientras las cosas suben, nadie quiere poner... nadie sabe cuál es el punto en el que va a estallar la situación. Mientras se está creando empleo, hacer sin necesidad recortes que corten la creación de empleo, es muy... muy impopular. Más impopular es después los recortes que hay que hacer cuando... cuando la situación está mal, pero tomar la decisión de enfriar la economía cuando todos los datos son positivos, pues no es fácil, no es fácil, porque te van a decir que has reducido la creación de empleo, que has reducido el crecimiento del PIB, que has reducido muchas cosas, y eso se va a volver contra ti.

Entonces, claro, lo normal, lo que... lo que ocurrió en mil novecientos veintinueve, que, aunque se veía venir la crisis, porque la crisis en la producción ya había empezado, mientras que la bolsa seguía subiendo, pues nadie hizo nada por que no siguiera subiendo la bolsa; y, cuando estalló la bolsa, pues se juntó la bolsa más la crisis tradicional que se estaba... que ya se... que se estaba produciendo desde unos meses antes; se juntaron las dos cosas, pero nadie tuvo el valor de cortar aquello a tiempo. Es difícil.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Entonces, es inevitable que tengamos futuras crisis. Puesto que siempre que llega una crisis, siempre que alguien lo advierte, nadie hace nada, ni en el sector económico ni en el político, ¿qué pasará en un futuro? ¿Volveremos a tener crisis cíclicas sin que nadie pueda evitarlo?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Pues las crisis son connaturales con el sistema económico. Que sean tan graves no es necesariamente connatural con el sistema económico. Las dos crisis más graves que ha habido en la economía son las del dos mil nueve... perdón, las de mil novecientos veintinueve y mil... y dos mil siete. En ambos casos hay que tener en cuenta que el sistema financiero estaba muy desregulado, mientras que la regulación del sistema financiero entre el mil novecientos cuarenta y cinco -la posguerra- y los años ochenta era mucho más estricta. Había crisis, sí, pero eran crisis menores, no eran crisis tan graves. Es decir, es casi imposible conseguir que todo crezca paulatinamente, que no se desajuste un sector respecto a otro, que no se haga demasiada incidencia en algo, pero sí se puede evitar que las crisis sean tan graves.

Yo, en el año dos mil seis, conocí a un... a un técnico del Banco de México, que decía que la tendencia desde los años noventa había sido a desregularizar todo el sistema financiero en el proceso de globalización. La ley Glass-Steagall, de mil novecientos treinta y tres, se suprimió definitivamente en Estados Unidos en mil novecientos noventa y ocho, y eso favoreció enormemente la burbuja inmobiliaria y especulativa, todo... a nivel mundial. Y esa... y este señor del Banco de México decía: estas regulaciones se han quedado anticuadas, eso es verdad, pero lo que había que hacer era cambiarlas por unas regulaciones más adecuadas al momento, en vez de desregularizarlo todo.



Entonces, se podría... ahora mismo la tendencia es a ciertas regulaciones. Por ejemplo, ahora ya es que vendes unas acciones y no te las pagan en el mismo día, te las... te abonan el dinero tres o cuatro días más tarde, porque así no puedes hacer movimientos tan rápidos como se podían hacer antes. La financiarización de la economía de Estados Unidos, desde la regulación completa de la Banca en Estados Unidos, ha tenido mucho que ver con la crisis financiera a escala global. Entonces, la solución es establecer, si aquellas regulaciones se habían quedado anticuadas, establecer regulaciones más adecuadas al momento, en vez de desregularizarlo absolutamente todo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, estoy de acuerdo, y además es una cosa que ya el movimiento antiglobalización a finales de los noventa denunciaba; es decir, el hecho de que el auge del neoliberalismo que había surgido en los años ochenta y... bueno, teóricamente antes, ¿no?, pero que empieza a ejercerse políticamente desde finales de los setenta y a lo largo de los ochenta, y sobre todo las desregulaciones de los noventa, iban a dar lugar a unos conflictos sociales gigantescos, ¿no? En aquel momento se nos llamaba antisistemas y todas estas cosas que se nos decía, ¿no? Pero, ciertamente, parece que la desregulación sistemática, el neoliberalismo masivo, finalmente termina generando fenómenos como los que hemos sufrido, ¿no?, actualmente.

Querría preguntarle ya, en los tres minutos que nos quedan, por la responsabilidad de los políticos en todo esto, ¿no? Es decir, los miembros de los consejos de administración de las Cajas de Ahorro eran, al fin y al cabo, en una buena medida, en una parte importante, eran políticos: eran alcaldes, eran concejales, con el mérito prácticamente de haber conseguido mayorías en determinados ámbitos institucionales. Yo debo decir que creo que es necesario que la política participe en el ámbito económico, no quiero caer en un discurso antipolítico, porque creo que sería un error. Pero lo que sí parece evidente es que todo esto pasó bajo supervisión política de los grandes partidos, además de sindicatos, organizaciones patronales, etcétera; pero hay una cuestión muy importante: los grandes partidos tenían representación, tanto para estos procesos de fusión como para todas las concesiones de créditos y todas las cuestiones irregulares que se encuentran judicializadas a día de hoy, como es el caso de Caja España, el caso de Caja Segovia, etcétera, etcétera. ¿Cuál es la responsabilidad de los políticos en todo esto, cómo es que los políticos permiten esto? Porque parece evidente que la función de un sector financiero sea la acumulación de dinero, pero la función de un partido político tendrá que ser velar por las consecuencias sociales de esto, y no parece que se hiciera.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, en esto hay que tener en cuenta las cuestiones de gobernanza de las Cajas de Ahorros, que me ha señalado antes el señor presidente como una de las cuestiones que iban a salir de un modo u otro. Las Cajas de Ahorros se crean como instituciones de la sociedad civil; a veces también con corporaciones locales; y ahí, en esas creaciones de las corporaciones locales, había habido cargos políticos. Pero... pero la cuestión fundamental es que, cuando llega la democracia, todas estas Cajas de Ahorros estaban... seguían con una gobernanza muy tradicional, y entonces el Gobierno quiere intervenir en esto, las... para... como las Cajas de Ahorros uno



de sus problemas es la naturaleza jurídica, porque no son una empresa, no son una fundación, eran un... las consideraban una fundación-empresa; no tienen un capital social, no son de los accionistas porque no hay accionistas, sino que la gente va poniendo el dinero confiando en unos señores que son los creadores, sea el ayuntamiento, sea determinados miembros de la sociedad civil.

Pero llegan los años ochenta. Entonces, el PSOE quiere modernizar todo esto. Primero, en mil novecientos setenta y siete, Fuentes Quintana había modernizado la operativa de las Cajas de Ahorros, equiparándola a la de la banca privada. Y en los años ochenta el PSOE quiere modernizar la gobernanza de las Cajas de Ahorros, y, fijándose un poco en el caso alemán, pues da entrada a lo que son los representantes de la sociedad, y los representantes de la sociedad pues son partidos, sindicatos, organizaciones empresariales; en el caso de Burgos, pues siempre ha estado la universidad de un modo u otro en el consejo de administración de la... de la Caja Municipal; instituciones locales, en definitiva.

Los políticos acabaron viendo las Cajas de Ahorros como un banco regional o como un banco... o como un banco local, municipal, y se dejaron llevar por la burbuja inmobiliaria. En definitiva, mientras aquello iba bien, pues no supieron poner coto. Muy bien.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Sí. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de treinta minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias. Bien. Empezaré haciendo una pequeña introducción sobre el objeto de esta Comisión y en qué medida usted puede aportar algo a los trabajos de la misma. Mire, el objeto de la Comisión es analizar uno de los hechos más graves que han sucedido, desde el punto de vista económico, en España en los últimos años. Hasta ahora, nuestro coste es de 40.000 millones de euros. Para darle una idea comparativa, le diré que todos los recortes que se han tenido que efectuar durante la crisis, en sanidad, en bienestar social, eran de... en torno a los 12.000 millones. Es decir, fíjese lo que hubiésemos podido financiar si no hubiésemos tenido que aportar 40.000 millones a las arcas... perdón, a unas... a unas determinadas instituciones para que no arrastrasen al conjunto del país. Esto, en Castilla y León, fue del orden de unos 1.000 millones de euros. Es decir, estamos hablando de cifras absolutamente importantes.

Unos hechos de los cuales, salvo alguna actuación de carácter penal, no se ha conseguido tener responsabilidades. Toda la culpa ha sido del tsunami de la crisis. Y si preguntamos sobre todo a los supervisores, esos no han tenido culpa de nada, lo han previsto absolutamente todos, pero el resultado es el que es.

Dentro del ámbito modesto de nuestra... de nuestra Comisión, lo que pretendemos analizar es si en este proceso ha habido errores de gestión y si de esos errores de gestión se pueden sustanciar responsabilidades de carácter político. Ya lo ha hecho mención el portavoz anterior. Es decir, de hecho, los directivos de las... de las Cajas, de una u otra forma, estaban nombrados por partidos, sindicatos, instituciones sociales; y, bueno, pues digamos que también de la inacción de estos... de estas personas alguien también será responsable.



Bien. Dicho esto, ¿qué pinta un historiador en una Comisión como esta? Bueno, mire, su libro acaba precisamente cuando finaliza, más o menos, el análisis de esta Comisión, finaliza en torno al dos mil once-dos mil doce; y esos hechos en estos momentos ya forman parte de la historia. Es decir, un historiador sí que nos puede empezar a dar... aunque quizá para un historiador no haya suficiente distancia en el tiempo para analizar los hechos, pero sí nos puede dar una visión externa de lo... de lo que ha sucedido.

Analizando su libro, habla de unas determinadas causas de la crisis: exceso de capacidad instalada; exposición al crédito hipotecario; la... la dependencia del endeudamiento exterior, en concreto de los mercados mayoristas de renta fija internacionales; habla de las limitaciones para reunir capital de máxima calidad, aunque plantea las cuotas participativas como alternativa, pero no dieron... no eran suficientes, no daban resultado; y la naturaleza jurídica, la estructura de la gobernanza; habla también de los cargos políticos, aunque lo hace así, de forma digamos al margen, marginal.

Pero, mire, hay algo de lo que no ha hablado, y sin embargo aquí ya... ya ha salido: no ha incluido de forma directa la gestión, la gestión de los directivos, Y mire, la crisis fue para todos, pero a unos les afectó más y a otros les afectó... les afectó menos, dentro tanto de las Cajas como de los Bancos. Y usted daba una... una de las claves: exposición al crédito hipotecario. Pero no es lo mismo la exposición a los particulares, que en general -y la historia lo demuestra- hacen todo lo posible para pagar sus... sus préstamos, que la exposición al crédito inmobiliario; y, dentro de ello, a algunos proyectos que eran más bien el cuento de la lechera o fantásticos, que no reunían las más mínimas características de riesgo. ¿Qué piensa usted con respecto a qué parte tuvo que ver la gestión en la crisis de las Cajas de Ahorros? Aparte de que nos comente si quiere abundar un poco más en cualquiera de las causas que usted enumera en su... en su obra.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, la cuestión de la gestión, la verdad es que sé poco, porque sé poco de los gestores, pero sí sé que en las Cajas de Ahorros había una tensión entre los gestores y los políticos. Entonces, había Cajas de Ahorros en las que los políticos imponían directrices que no gustaban a los gestores, que los gestores trataban de llevar por otro lado, y viceversa. Y no sé al... ahora sé lo que se hizo, pero no sé al final quién fue el responsable, si el gestor profesional de la Caja o el político. La verdad es que ahí son temas en los que tendría que estudiarlo mucho más a fondo para poder...

Es decir, en mi opinión, hay una responsabilidad compartida entre los gestores y los políticos. Todos, salvo que se haga un... un voto particular en un consejo de administración, todos son responsables de lo que sea aprobado. Y, claro, eso habría que ver, pues caso a caso. Yo creo que los gestores tienen... los altos directivos tienen igual de responsabilidad que los políticos, están entre los dos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Comparto el criterio de que cada uno tiene su responsabilidad: unos, la directa, y otros la de *in vigilando* y el haber designado a personas que no tenían la profesionalidad necesaria o que... en el sentido amplio, que a veces es cuestión de... de títulos y a veces es cuestión de sentido común.



Mire, decía usted antes que los políticos vieron –y tiene mucho que ver con esto– las Cajas como el Banco regional. Esto propició el que algunas, muchas, de las actuaciones que se realizaron por parte de las Cajas tuviesen que ver, por una parte, por las presiones sociales y políticas para conceder determinados créditos o meterse en determinadas inversiones que no eran justificadas; y, por otra parte –que ahí está la responsabilidad de determinados gestores y determinados directivos–, en creer que una determinada Caja iba a ser la segunda entidad financiera de España e iba a abrir sucursales en todo Portugal, y se coge el mapa de Portugal y empieza a abrir... a abrir sucursales de norte a sur.

Bien, en ese contexto, primero, ¿cuál cree usted que fue el papel que ha jugado, durante el final del siglo XX y el principio del siglo XXI, es decir, hasta el dos mil once–dos mil doce, las Cajas en la economía regional?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Sí, las Cajas en la economía regional castellana han tenido una importancia mayor que en otras regiones y mayor que en el conjunto de España, porque otro tipo de instituciones, como la banca privada, ha tenido menos importancia que en regiones como Madrid o el País Vasco.

Los políticos han querido usar su influencia en las Cajas de Ahorros para promover proyectos de índole empresarial que muchas veces han sido contestados por los técnicos. Yo sé de muchas actuaciones de la Junta de Castilla y León, que quería orientar las... las inversiones de las Cajas de Ahorros hacia determinadas empresas regionales mediante compra de acciones u otro tipo de... de métodos, mediante el crédito, para fomentar la propia economía regional. Se ha hablado, o se habló en un momento, de Azucarera Ebro, de El Árbol como distribuidora de alimentos y de algún proyecto más.

Las Cajas de Ahorros, en el franquismo, habían sido instrumentos del... del Gobierno, que les marcaba unos cupos que tenían que ir... que invertir en determinados proyectos que ellos les señalaban a las Cajas de Ahorros, aunque generalmente eran inversiones con renta fija y con bajo riesgo. La diferencia es que cuando las Cajas de Ahorros pasan a estar dirigidas no por las directrices del Gobierno en Madrid, sino por políticos en los consejos de administración de las Cajas, que es la otra forma de intervenir los Gobiernos en las Cajas de Ahorros... No es que no interviniera en tiempos de Franco, sino que en los órganos de gobierno de la Caja no había políticos, o había muy pocos, pero el Gobierno en Madrid decidía en qué iban a invertir, le daba un abanico de posibilidades de inversión a las Cajas de Ahorro y tenía que elegir entre esas en una buena parte.

Y eso lo quiso hacer también las Comunidades Autónomas, utilizar las Cajas de Ahorros como fuente de financiación de proyectos políticos regionales, unas veces... pero muchas veces con más riesgo del que tenían las... las inversiones del franquismo, que generalmente eran cédulas hipotecarias, obligaciones del INI –no acciones–; y ahora se... se querían hacer en inversiones en participaciones accionariales, que llevaban más riesgo. No sé si con esto he respondido.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí, parcialmente; parcialmente, sí. Deduzco de... de su pregunta que, efectivamente, ese sistema de gobernanza, del que... del que hablábamos antes, ha tenido



su influencia en que a los factores comunes de la crisis se haya añadido factores autónomos de las Cajas de Ahorros, en concreto de las nuestras. Es decir, la influencia de criterios políticos que entran en contradicción con los criterios de solvencia generales, y que, por lo tanto, efectivamente eso ha incidido.

¿Cuándo cree que...? Bueno, antes me dijo... yo creo que hacía referencia a la Ley de Cajas del ochenta y cinco, cuando dice que en la época de Felipe González se da un nuevo salto de modernización. ¿Cuándo cree usted que cambia... porque se produce una transformación, y se ve... y se ve en su obra, y en otras, que la estructura tradicional de las Cajas de Ahorros, tanto en representación como en política de inversiones, evoluciona en los últimos años del siglo XX de forma importante, y sobre todo ya en el siglo XXI de forma absolutamente trascendental, cómo se produce ese cambio? Porque es el que después nos lleva a que se hacen inversiones absolutamente desmesuradas para la naturaleza de las Cajas. Pero me gustaría oírlo en su interpretación.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Ese cambio yo creo que la... vamos, la LORCA, de mil novecientos ochenta y cinco, da entrada a los ayuntamientos y Cajas... y Comunidades Autónomas en los órganos rectores de las Cajas de Ahorros, y que va a ser muy pronto; a partir de los años noventa, las... los Gobiernos, los políticos de los Gobiernos regionales, están intentando fomentar que los... que las Cajas de Ahorros inviertan o promocionen en proyectos que no siempre son rentables. Yo vengo de Andalucía, y, por ejemplo, la Junta, pues quiso fomentar Isla Mágica en... en esto, en La Cartuja de Sevilla, cuando... en lo que quedó de la Cartuja de Sevilla después de la Expo, y ahí obligó, o forzó, a participar a las Cajas de Ahorros, que no veían en eso un negocio muy... muy rentable. Aquí, en Castilla y León, yo sé los casos... así, recuerdo ahora mismo... no sé si estaré equivocado, porque yo esto no lo he estudiado, pero de Azucarera Ebro y de... y de El Árbol, la distribuidora El Árbol, Supermercados El Árbol. Y son... eso es otra forma de querer usar públicam... dar directrices públicas a los organismos... perdón, al dinero de los ahorradores, pero en cuestiones con más riesgo que lo que era antes, que cuando era... que cuando era en renta fija, sobre todo.

La solución hubiera sido promocionar esto, estos proyectos, pero a través de obligaciones y no de... y no de acciones. Pero no, se ve que no eran proyectos... o la capacidad de las entidades de las Comunidades Autónomas para intervenir en las empresas eran mucho menores que en el franquismo, pero no pudieron... o no pudieron o no supieron hacerlo, pero eso, desde los años noventa, estaban dando directrices políticas a inversiones que los técnicos de las Cajas de Ahorros muchas veces consideraban de poca rentabilidad o de excesivo riesgo, y muchas veces se oponían.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Podría describir usted el proceso entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI, por el cual unas... unas Cajas fuertes, fuertes a su nivel, pequeñitas pero... pero saneadas, se transforman en unas Cajas descapitalizadas y que... abocadas a su desaparición? ¿Cómo son la secuencia de los hechos?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Pues yo, tal y como lo entiendo, la secuencia de los hechos es que, conforme va creciendo el papel de la construcción como sector líder en la economía española,



no como sector importante, que siempre había sido un sector importante, sino como un sector líder que tira de la economía, pues este sector requiere capital. Que ese capital, las Cajas de Ahorros siempre habían tenido... ya hemos visto desde los años veinte que el préstamo hipotecario en las Cajas de Ahorros había sido una inversión importante. Que los constructores y promotores están acostumbrados a tratar con créditos hipotecarios de las Cajas de Ahorros. Que las Cajas de Ahorros se encuentran con que ya no tienen... no captan suficiente ahorro en España para financiar lo que les piden los promotores inmobiliarios. Que, entonces, las Cajas de Ahorros empiezan a pedir prestado en el extranjero para financiar proyectos de promotores y constructores en España. Conforme... mientras empieza, puede ser una cosa más o menos sostenible, pero llega un momento en que la burbuja sigue, los promotores siguen pidiendo crédito y las Cajas de Ahorros no saben decir "aquí hemos llegado... hasta aquí hemos llegado, no podemos seguir financiándole a usted".

Yo tengo un hermano que trabaja en una Caja de Ahorros y decía: ¿tú no ves lo que hacen esos? Pues haz tú lo mismo. Bien. Pues, si una Caja de Ahorros se endeudaba en el exterior para financiar proyectos, los demás no tuvieron el valor de decir "vamos a estarnos quietos", sino vamos a seguir todos el camino que alguien ha empezado; y llega un momento en que la exposición al crédito hipotecario era muy alta, y además no era con recursos propios, sino con endeudamiento frente al exterior, que había que pagar independientemente de que los promotores y constructores te pagaran o no te... te devolvieran o no el préstamo, o tuvieran problemas de morosidad, o tardaran más tiempo, o lo que fuera. Las Cajas de Ahorros sí tenían que pagar a fecha fija.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

En su obra sobre las Cajas de Ahorros, *Los bancos y las cajas de ahorros en la historia de Castilla y León*, menciona como... como hitos importantes el Real Decreto-ley 11/2010 y el Real Decreto-ley 2/2011. No menciona la... ni la modificación... hablando de Castilla y León, ni la modificación de la Ley en dos mil tres ni el Decreto ley 1/2005, el que aprueba el texto refundido de la normativa sobre Cajas de Ahorros. ¿Considera usted que fue un cambio significativo, o que realmente esa normativa...? Y lo digo porque tiene que ver mucho con la supervisión. Es decir, mediante el texto refundido, la Junta dice que tiene unos determinados poderes de supervisión, que nunca ejerció, porque su única preocupación fue nombrar directivos de las Cajas de Ahorros, jamás comprobar su solvencia, que para eso ya estaba el Banco de España. ¿Cree usted que... que esa normativa tuvo alguna incidencia en el devenir de las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Ahora mismo no lo sé, pero esa norma de dos mil cinco que dice es la que... No, esa no es la que hizo Aznar. Aznar hizo una norma anterior... [Murmullos]. ¿Qué? Ah, que es de Castilla y León, no es de... Yo estaba pensando en una norma anterior, de Aznar, que impedía que los representantes públicos fueran más del 50 % en las entidades, porque entonces se consideraban no como entes privados, sino como entidades públicas.

Pues no sé, la verdad, no tengo datos sobre si la Junta de Castilla y León debió ejercer. Lo que sí está claro es que las cosas han ido mal, y que alguien ha fallado,



eso sí que está claro. ¿Cómo... qué entresijos hubo? Yo ya lo dije, que yo soy historiador y me dedico más... he empezado hablando por mil ochocientos treinta, que no le ha interesado a nadie, todos se han ido a los treinta últimos años, como mucho. Pero yo entiendo que responsables hay. Ahora, que en España que alguien levante la mano diciendo "he sido yo", pues eso no es común.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Tan poco común como que el primer responsable, que es el Banco de España, en cuanto a la supervisión, o no tiene culpa de nada o no se atreve a dar la cara en comparencias directas, y prefiere refugiarse en preguntas escritas -como... como dato-. ¿Había que... era posible prever la crisis, a su juicio, y haber tomado algún tipo de decisiones?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

A mi juicio, sí. Es decir, los economistas que... que en el año dos mil cuatro-dos mil cinco le dicen al Banco de España que no se pueden seguir endeudando las Cajas de Ahorro con el exterior, pues veían que la cosa tenía que estallar, no sé si en el dos mil siete o en el dos mil once, pero que se estaban sobrepasando los límites racionales.

Cuando un sector duplica su participación en el PIB en cuestión de ocho o nueve años, pues tampoco es normal. Los precios de la vivienda no sé cuánto subieron, pero en ese... bueno, los precios... yo, la verdad es que la vivienda es una cosa que desde que soy niño siempre la he visto a unos precios desorbitados, pero vamos, que siempre me han parecido carísimas. Bueno, ahora, digo yo... ahora, a mí, lo que... yo ya tengo vivienda, ahora lo que me preocupa es cómo se la comprarán mis hijos. Pero sí, yo creo que la cosa se podía haber previsto, pero que, como digo, cortar las cosas o decir "hasta aquí hemos llegado" y ser el Gobierno el que decide enfriar la economía en el dos mil seis o en el dos mil cinco, cuando las cifras... todas las cifras que se le dan al público, de crecimiento de empleo, de crecimiento del PIB, de todo, va bien, decir "ahora lo corto yo", pues hay que tener un valor que no se tuvo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Por último. Bien. Había posibilidades de haberlo... de haberlo previsto. Después no se previó, y nos encontramos de lleno en una situación de crisis, que, unido a factores internos de cada una de las entidades, de cada una de las Cajas, dio consecuencia a unos determinados resultados. Desde su perspectiva, que es distante unos metros de la situación, ¿el comportamiento de los órganos de gobierno fue profesional?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

La profesionalización de los órganos de las Cajas de... de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros siempre ha dejado mucho que desear. En tiempos del franquismo, pues muchas Cajas de Ahorros seguían... seguían, en la dirección, los miembros de la familia... de familias que habían participado en la fundación, o de organismos que habían participado en la fundación, tradicionalmente. Y, cuando se hace... se da participación a la sociedad civil a través de partidos, sindicatos y



organizaciones empresariales y organizaciones civiles, pues nunca fueron muy profesionales, la verdad. Sí, la profesionalización de los órganos de dirección de las Cajas de Ahorros siempre ha estado... ha dejado mucho que desear.

Y, además, pues yo sé, en la Caja de Burgos... perdón, en la Universidad de Burgos, que ser miembro del Consejo de Administración de la Caja Municipal de Burgos era un tinte de... era un orgullo, pero no significaba que... no por tus méritos profesionales financieros, sino por... mira, como tenía que haber representantes de la sociedad civil, pues porque parte de las inversiones podían ir a... a inversiones en investigación y muchas cosas, pues eso justificaba la presencia de miembros de la universidad en el consejo de administración; lógicamente, pero su interés... su único interés era sacar dinero para la universidad. Como profesionales de las... de la administración de las Cajas de Ahorros, la verdad es que dejaban mucho que desear.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Y ya sí, por último. Vamos a ver. Algunos de los comparecientes han dicho que la naturaleza jurídica de las Cajas y las dificultades para la obtención de capital hacían inevitable la crisis y la desaparición de las Cajas. Evidentemente, es un hecho objetivo el que las Cajas tenían dificultades para la obtención de capital; de hecho, por eso se les permitió en un determinado momento la transformación en bancos. ¿Está usted de acuerdo con este criterio, de que la desaparición era inevitable? Visto, sobre todo -y ahí sí que puede actuar el historiador-, en el sentido de que vio cómo las que surgen desde mediados del siglo XIX no sobrevive prácticamente ninguna, si existen similitudes en los procesos de desaparición de las Cajas, salvando las distancias de la naturaleza de cada una de las crisis.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, las que surgen en los años treinta y cuarenta desaparecen entre crisis financieras y crisis políticas. Las que surgen a partir de mil ochocientos setenta y cinco, y después se fusionan en la década de los ochenta, desaparecen por crisis fundamentalmente económicas, no por crisis políticas.

¿Era inevitable? Pues yo creo que no era inevitable. Era... las Cajas de Ahorros existían en todos los países, pero obtener Caja... obtener préstamos en el exterior a las Cajas de Ahorros españolas les costaba más que a la banca privada, porque en muchos sitios eso de Caja de Ahorros no sonaba mal... no les sonaba claro qué era, quién era el responsable y demás. Si un banco pide un... créditos, tenían más claro en muchos sitios lo que era un banco que lo que era una Caja de Ahorros. Ahora, un Banco de Caja España-Duero de Invers... Caja España -ahora se llama Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria- está más claro en cualquier centro de decisión que es un banco que cuando se llamaba solo Caja España de Inversiones o Caja España-Duero. Entonces, sí que les facilita el nombre, el tener más clara la naturaleza jurídica, el acceder al crédito exterior.

Pero el problema no es ese, el problema es que habían accedido en demasía al crédito exterior a pesar de no ser banco. O sea, que el problema se podía haber evitado no recurriendo tanto al crédito exterior, que de hecho lo hicieron a pesar de... de no contar con el nombre de banco.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Por mi parte, nada más que darle muchas gracias por las respuestas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el... por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también al señor Luis Coronas, que yo creo que nos puede proporcionar una mirada externa, de alguien ajeno a la gobernanza de las Cajas de Ahorros, y también una mirada, una perspectiva histórica, que consideramos es importante para... para no repetir errores que se han dado en el... en el devenir de la historia.

Yo le haré una serie de preguntas, al hilo de algunas respuestas que ha ido desgranando en su intervención, pero... pero, en primer lugar, y desde ese prisma histórico, yo le quería preguntar qué había... qué han supuesto las Cajas de Ahorros en la vida de los... de los castellanos y leoneses, qué peso, qué importancia, qué raigambre cree usted que tenían las Cajas de Ahorros en esta Comunidad.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Muy alta, muy alta. Yo, vamos, conozco especialmente el caso de Burgos, y me imagino que en los demás pues tenía que ser muy parecido. En Burgos las Cajas son, o eran, algo propio, algo creación de todos, y que los beneficios, pues, en alguna medida, repercutían en el conjunto, y por lo tanto había un sentimiento muy fuerte de relación con la... con las dos Cajas de Ahorros. Había dos en Burgos, y para los burgaleses las Cajas de Ahorros eran algo suyo; como no hay accionistas, pues es de los impositores. Cuando se modifican los órganos rectores de las Cajas de Ahorros, pues se eligen por impositores en la asamblea general, pero los impositores al final se acaban agrupando por tendencias políticas, y, más o menos, pues están los grupos de impositores dirigidos por tendencias... por... no digo directamente por los partidos políticos, pero sí por tendencias políticas. Pero, al no haber accionistas, lo más parecido que hay al accionista en... que no es lo mismo, desde luego, en una Caja de Ahorros, es el impositor, y entonces consideran los impositores las Cajas de Ahorros como algo suyo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias. Ahí coincidimos, en ese análisis, en que para nosotros las Cajas de Ahorros tenían una importancia capital en... en esta Comunidad Autónoma, considerando además la labor de... de función social que también realizaban.

Y ahora, entrando más en lo... en lo mollar, en lo nuclear de esta Comisión de Investigación, que es tratar de depurar responsabilidades políticas por lo acaecido en... con las Cajas de Ahorros. Hablaba usted en su intervención de que... de que se había producido, de que se había dado, una tensión entre gestores y políticos en las Cajas de Ahorros. De hecho, usted, literalmente, ha dicho que los políticos habían querido utilizar las Cajas de Ahorros para promover proyectos empresariales, que la



Junta quería orientar inversiones de las Cajas de Ahorros para determinadas empresas, para orientar, digamos, la economía autonómica, y ha formulado los ejemplos de El Árbol y de la Azucarera. Visto esto, ¿usted cree que la Junta de Castilla y León tiene algún tipo de responsabilidad en la desaparición de las Cajas de Ahorros de Castilla y León?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Por esa parte menos, porque realmente ya digo que sí que había tensiones, que a mí... yo, hablando con gestores de Cajas de Ahorros antiguos, decían: pues yo prefería la intervención... -claro, Castilla y León es una zona muy conservadora- yo prefería la intervención en el franquismo a tener que... -que te decía el franquismo en los proyectos en los que podías intervenir-, a tener que tener que estar discutiendo en el consejo con los políticos en qué... en qué proyectos se invierte o no se invierte.

Sí que había tensiones, pero me parece que lo más importante no ha sido la orientación que han hecho todas las Comunidades Autónomas, respecto a las inversiones de las Cajas de Ahorros, como la especialización en el crédito inmobiliario. Me parece mucho más determinante; lo otro es secundario.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias. En su libro, en "Las cajas de ahorros de Castilla y León y su influencia en el desarrollo económico regional", usted, en la página 206, alude a que las Cajas tenían una estructura de gobernanza compleja y rígida, y un excesivo peso de cargos políticos. ¿Me puede, aunque ya lo ha esbozado, me puede detallar un poco más cómo juzga usted que era ese peso de los responsables políticos, ese excesivo peso, para usted, de los responsables políticos en los órganos de gobernanza de las Cajas?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Ese excesivo peso, pues viene dado porque... bueno, yo... no es que lo haya decidido yo que sea excesivo, la palabra "excesiva" la tomé de la bibliografía que utilizaba en aquel momento, que decía que era excesivo. Eran fuentes de... si no recuerdo mal, de bibliografía de *Papeles de Economía Española*, que era una... o que es una publicación periódica de las Cajas de Ahorros. Y decían que era excesivo pues porque muchos de los políticos que no... que estaban allí no tenían mucha formación como financieros, y que estaban más por intereses que no eran los propiamente financieros de la... de la actividad financiera de la Caja de Ahorros, sino de otro tipo de intereses. Y, bueno, por no hablar... no sé, en Castilla y León no recuerdo ahora mismo ningún caso, pero en Andalucía o en Cataluña, de perdonarle los préstamos hechos a partidos políticos, sí que recuerdo casos. Entonces, yo creo que algo tiene que ver el que hubiera políticos en las Cajas... en los órganos de gobierno.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, ahí también compartimos la visión. De hecho, que las Cajas de Ahorros hayan podido perdonar préstamos a partidos políticos nos parece verdaderamente atroz, aterrador y un ejemplo muy clarificador de por qué en este país estamos como estamos y han sucedido las cosas que han sucedido.



Otra pregunta que yo le quería hacer, y en la que han coincidido la práctica totalidad de los comparecientes, es... -y de hecho usted también lo ha apuntado-, es la incompetencia, o incluso la ineptitud, que muchos de los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, de partidos políticos, tenían. O sea, que no tenían conocimiento profuso ni excesivo en la materia. ¿Usted cree que esa... que esa incompetencia, que esa falta de diligencia, falta de conocimiento, pudo tener que ver también con... con el final que tuvieron las Cajas de Ahorros, con ese proceso de desaparición de las mismas?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

La idea que yo tengo es que los políticos en las Cajas de Ahorros tuvieron un papel más bien, en cuanto a la desaparición, secundario. Es decir, más de quizás por omisión que por acción; por omisión, por no saber ver a tiempo que los que más conocían, que eran los técnicos, dejaron pasar el exceso de... de especialización en el crédito inmobiliario, y los políticos lo dejaron... por omisión, actuaron dejando las cosas como estaban. Los políticos no les preocupaba aquello tanto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien, muchas gracias. Entonces, de su respuesta sí que se puede inferir responsabilidad por omisión. La Junta de Castilla y León tenía responsabilidad *in vigilando*, con lo cual algún tipo de responsabilidad sí que debería haber asumido la Junta de Castilla y León. Aunque yo también coincido con algo que usted ha apuntado, que en este país, y en esta Comunidad especialmente, es muy complicado que alguien levante la mano y asuma esa responsabilidad. Pero, en cualquier caso, la función que tenemos en esta Comisión es depurar esas responsabilidades políticas de aquellas personas que de *motu proprio* no lo han querido hacer, no han tenido la valentía, el coraje, la dignidad y la gallardía de hacerlo. Para eso estamos trabajando en esta Comisión, para que esas personas cobardes, pues, al final, puedan... o paguen, se depuren la responsabilidad por sus hechos.

Yo le quería preguntar, también se ha apuntado en esta... en esta Comisión, por parte de varios comparecientes, el hecho de que una de las posibles causas del fracaso de esa... de ese intento de hacer una Caja de Ahorros única en Castilla y León, que promovió Juan Vicente Herrera, y también el Partido Socialista con... con Óscar López, una de las... de las razones había sido las presiones provinciales, que en las provincias había una reticencia, o no había mucho interés en que ese proyecto único y común saliese adelante. ¿Usted comparte esa visión?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Completamente. Las reticencias locales impidieron la creación de esa gran Caja. ¿Hubiera sido bueno la creación de esa gran Caja? Pues tampoco lo sé. Podría haber sido o no. Era un proyecto cuyos resultados no lo hubiéramos... no los podemos predecir exactamente. Generalmente, las grandes Cajas tienen más capacidad para... para recoger más recursos ajenos, para captar más recursos ajenos. Pero eso no significa que necesariamente las gestionen mejor. En aquellos momentos, a principios del siglo XXI, pues hay quien escribe que... que sí, las Cajas más grandes de



la Comunidad crecían más en recursos ajenos, tenían más posibilidad de conseguir fondos, pero que la más rentable, o una de las más rentables, era la de Ávila, que era de las más pequeñas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Y, a su juicio, hubiera podido evitarse este... este proceso de desaparición de las Cajas de Ahorros en Castilla y León, hubiera podido articularse algún tipo de mecanismo que hubiese evitado esta desaparición que ha traído consecuencias importantes para esta Comunidad?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Lo veo muy difícil. Quiero decir, en Castilla y León, una de las conclusiones de mi libro es que se han creado entidades, y han desaparecido entidades al mismo tiempo que se han creado entidades, y han desaparecido entidades en el conjunto de España. No presenta una gran diferencia con el conjunto de España. Entonces, que no pasara en Castilla y León lo mismo que ha pasado en el conjunto de España me parece complicado, porque habría que haber sido muy original, y la tendencia era a hacer todos poco más o menos lo mismo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias. Otra de las cuestiones, quizá la principal, que usted ha esgrimido en este proceso de desaparición de las Cajas de Ahorros ha sido que el sector inmobiliario, en sus palabras, fue el sector líder en este país. Yo le quería preguntar, en su opinión, en qué medida las decisiones de los consejos de administración contribuyeron al aumento tanto de la cartera de préstamos como a la participación accionarial en el sector inmobiliario, y por lo tanto en el debilitamiento de la posición de las Cajas en el... en el sector bancario castellano y leonés.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

¿Le importa repetirme la pregunta?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Que en qué medida las decisiones adoptadas por los órganos de gobernanza de las Cajas de Ahorros, por los consejos de administración de las Cajas de Ahorros, en qué medida esas decisiones contribuyeron al aumento tanto de la cartera de préstamos como a la participación accionarial en el sector inmobiliario de las Cajas de Ahorros; que, de hecho, usted he entendido que es uno de los motivos principales que esgrimía para... para el proceso de desaparición de las Cajas, esa participación en el sector inmobiliario por parte de las Cajas de Ahorros. ¿Cree usted que esas decisiones adoptadas por los consejos de administración tuvieron trascendencia para ese proceso?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Evidentemente, pero las... la participación en el sector inmobiliario no se hacía normalmente a partir de participación accionarial en la empresa inmobiliaria, se hacía



con préstamos hipotecarios. Pero sí, sí, evidentemente, si alguien hubiera tenido el valor en su momento de decir “vamos a estarnos ya quietos, vamos a parar un poco, vamos a enfriar esto”, pues podría haberse evitado. Pero vamos, ya digo que eso es muy difícil, que alguien diga vamos a parar cuando... mientras las cosas, las cifras, las estadísticas, son positivas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Claro, ese es el... el nudo gordiano del asunto, y quizá por eso estamos aquí, en una Comisión de Investigación, para esclarecer por qué no se tomaron esas decisiones. Porque el hecho de que no sea frecuente, que no sea usual o que no sea normal en este país no quiere decir que eso sea bueno. O sea, quiero decir que no es que sea bueno hacer eso. Como usted bien acaba de decir, lo que había que haber hecho es haber dicho: oiga, no, miren, frenen y reconsideremos las... las cosas y no tomemos decisiones tan a la ligera, porque esto puede devenir en una serie de consecuencias como las que acontecieron al final, la desaparición de las Cajas de Ahorros. Y, en ese sentido, ¿cómo valora usted esa desaparición? ¿Qué consecuencias cree usted que ha tenido esa desaparición para... para los castellanos y leoneses, sobre todo para los pequeños ahorradores castellanos y leoneses?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Pues, en primer lugar, desde el punto de vista sentimental, grave, porque ahora mismo las... las marcas que existen, España-Duero es la única marca que todavía tiene un carácter regional, y se... tras la fusión con UniCaja, probablemente acabe desapareciendo también la marca, acabe llamándose sencillamente UniCaja, como el resto de las... del grupo.

¿Desde el punto de vista económico? Pues es más difícil de valorar. No sé exactamente. A ver cómo actúan las nuevas Cajas... las nuevas entidades. La especialización en Bankia no ha hecho ningún bien, desde luego. Ese fue, de los... de todos los casos, el más erróneo, el de la Caja de Ávila y la Caja de Segovia, de fusionarse en Bankia. Cualquier otra opción hubiera sido mejor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias. En su libro afirma usted textualmente que en junio del dos mil diez la crisis había obligado ya al resto de entidades de la región, de la Comunidad Autónoma, a buscar alguna forma de integración, pero las demás Cajas de Ahorros buscaron socios fuera de Castilla y León. En un primer momento, las autoridades autonómicas no vieron bien estas alianzas, que dejaban a las entidades fuera del control de la Junta, aunque finalmente fueron aceptadas. Eso lo dice usted en su página... en la página 208. ¿Por qué cree que la Junta de Castilla y León aceptó finalmente esas propuestas, dejando de lado la propuesta inicial de una sola entidad que supusiese el músculo financiero de Castilla y León, de una sola entidad única? ¿La Junta desistió por esas presiones, digamos, provinciales? ¿La Junta de Castilla y León no puso toda la carne en el asador para que ese proyecto saliese adelante? ¿El hecho de que...? Bueno, hago esas dos preguntas y luego sigo.



EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, lo primero, la Junta de Castilla y León tampoco quiso crearse un gran problema con la población por una cuestión que no era de vital importancia. Entonces, no puso toda la carne en el asador, prefirió no enfrentarse con grupos locales muy... muy movilizados, para que eso... ¿Y por qué aceptó al final eso? Pues yo creo que un poco por cansancio y porque eran las dos más pequeñas, y ya dice que, estas, para qué vamos a... teniendo en cuenta que UniCaja... perdón, que España-Duero, que es lo que había logrado... la fusión que ahí había logrado, empezó a tener problemas y a ver que iban a tener que fusionarse con UniCaja, dijo: pues ya tampoco vamos a poner más carne en el asador.

Pero lo que sí recuerdo, por ejemplo, es unas declaraciones de Juan Vicente Herrera, diciendo que... sobre las Cajas de Ahorros de Ávila y Salamanca -digo, de Ávila y de Segovia-, que decían: todos los planes que hemos presentado para fusionar las distintas opciones -porque no se les dio una sola opción, sino distintas opciones de fusión de todas las Cajas regionales-, todas estaban mal, todas estaban... todas tenían grandes problemas, y se van con Bankia, que menudo problemón tenía. Ahí... ahí no vieron problemas los directivos de Ávila y de Segovia.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien, ahí quizás se fueron con Bankia porque quizá la Junta de Castilla y León, como usted bien ha dicho, no puso la carne en el asador, y esa actitud un tanto timorata o temerosa ante esos poderes locales y provinciales, que la verdad sorprende que en Castilla y León sean tan potentes, porque todos los comparecientes han venido a poner en... a poner de relieve esa potencia de los poderes provinciales, casi parece que esta sea una Comunidad todavía radicada en la Edad Media, en la que hay poderes feudales en las provincias, que son quienes mandan todavía más que la Junta de Castilla y León y son capaces de echar al traste un proyecto ideado nada más y nada menos que por el presidente de la Junta de Castilla y León y de por, entonces, el secretario general del principal partido por entonces de la Oposición, el Partido Socialista.

Yo le quiero preguntar: si ese proceso de fusión, de consecución de una sola Caja autonómica, de un solo músculo financiero para Castilla y León, si hubiese salido adelante, ¿eso hubiese conseguido evitar la desaparición de las Cajas? ¿Esa única Caja autonómica hubiese, a su juicio, logrado haber... haber sobrevivido al desastre?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Por el hecho de ser solo una Caja, no. Depende de si hubiera... Bueno, cuando se plantea el proyecto, ya la crisis estaba prácticamente a punto de estallar, y ya estaba... yo no creo que fue en el dos mil seis; cuando se presentó ese proyecto -fue en el dos mil siete o dos mil ocho, si no recuerdo mal-, ya estaba la cosa en marcha, la crisis en marcha, y los errores ya se habían cometido. Difícilmente esa... el haber conseguido esa única Caja hubiera salvado la situación, porque los errores, como digo, ya se... se llevaban cuatro o cinco años ya de errores.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien. Entonces, lo que... lo que sí que vamos a dar como hecho incontrovertible es que errores se cometieron, en eso estamos de acuerdo. También estamos de acuerdo que esos errores son, digamos, compartidos entre los gestores y entre los políticos, que ambos cometieron errores. Bien, pues entonces lo que también creo que... o quiero que conste en acta es que, bueno, por lo menos un compareciente sí que reconoce errores por parte de políticos, y nuestro grupo seguirá intentando que se depuren las responsabilidades políticas oportunas de aquellos políticos que cometieron errores que han sido tan trascendentes que han llevado y han desembocado en la desaparición de... del músculo financiero de Castilla y León, como eran las Cajas de Ahorros.

Yo le quería hacer otra... otra pregunta, esta un poco más general y desde su prisma histórico, aunque no se ciña tanto a Castilla y León. ¿Usted cree que... que los casi 40.000 millones de euros que ha costado el rescate bancario, alguna vez ese dinero volverá al bolsillo de la ciudadanía, que al final es quien los ha pagado?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Pues, por lo que dice la prensa, no. Va a recuperarse, entre unas cosas y otras, a lo mejor la mitad. La otra mitad acabará perdiéndose. ¿Qué es lo que hubiera ocurrido? Pues que, si no se hace, probablemente hubiera sido peor. Es decir, digamos que la solución ha sido mala, pero el no adoptar esa solución podía haber agravado la crisis muchísimo más, y hubiera sido peor.

Claro, yo sé que desde Podemos se dice: hay rescates para la banca y no hay rescates para las personas que están en crisis... que están con desahucios y demás. Y, desde un punto de vista humano, es muy comprensible. Ahora, desde un punto de vista macroeconómico -y los... los dirigentes políticos no pueden fijarse en el caso humano de cada persona que va a ser desahuciada, sino que tienen que tomar las decisiones macroeconómicas-, pues es preferible perder ese dinero en la banca que... que, si no se pierde ese dinero en la banca, no se va a solucionar el drama social de esa persona que va a ser desahuciada, pero se puede incrementar aún más los dramas de otras personas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Claro, aquí, bueno, pueden ser visiones antagónicas, o distintas, o podemos diferir. Nosotros sí que pensamos que es obligación de los políticos rescatar a las personas antes que rescatar a la banca, o a multinacionales, o a otros sectores económicos. Es más, nosotros tenemos una visión absolutamente opuesta de la que en su día -como usted dice- tuvo la Junta de Castilla y León, que promovía políticas para que las Cajas de Ahorros orientasen proyectos a determinadas empresas.

A nosotros, si tuviésemos esa oportunidad de tomar o decidir líneas políticas para que las Cajas de Ahorros hubiesen actuado en un sector económico, pues nos hubiese gustado que hubiesen, por ejemplo, promovido el fortalecimiento de los autónomos, que hubiesen promovido las pymes, y no otras operaciones, que, como usted ha dicho además, muchas veces esas operaciones tenían más riesgo del que se realizaban anteriormente.



Y esta opinión sí que me parece importante. ¿Usted cree que en esas operaciones de promoción o de orientación económica que la Junta de Castilla y León realizaba a las Cajas de Ahorros, por ejemplo con El Árbol o con la Azucarera, usted cree que esas operaciones tenían más riesgo del que las Cajas de Ahorros solían... solían hacer?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Sí, porque se trataba de participaciones accionariales en empresas que no eran especialmente líderes, eran empresas que no eran especialmente de bajo riesgo –yo no sé, como Telefónica, o cosas que son... hay sectores que son mucho más seguros-. Puestos a invertir, en Telefónica o en Abertis. Lo que pasa que eso no promociona nada a la región, pero la... puestos a tener cartera de valores, ahí hubiera estado más seguro el dinero.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Y no cree que eso es un poco también un error de la Junta de Castilla y León, ese querer orientar, direccionar, las inversiones de las Cajas de Ahorros hacia empresas o sectores de más riesgo? ¿No cree que eso también supone, políticamente, pues tener una responsabilidad importante al determinar acciones que tienen más riesgo del normal o del usual?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Depende de en qué cantidad. Es decir, cualquiera puede asumir unos riesgos limitados. Es decir, yo no sé ahora mismo las proporciones de capital que querían que invirtieran en esos proyectos. Pero bueno, si... si es una proporción pequeña, pues yo, como ahorrador particular, pues procuro trabajar... tener la mayor parte de mis inversiones en productos más o menos seguros, pero también asumo algún riesgo en bolsa, me gusta de vez en cuando invertir algo en bolsa. Pero claro, procuro que esa... que lo que invierto en bolsa sean cantidades relativamente pequeñas, de modo que no me vayan... que un desastre de la bolsa no me trastoque la vida. Entonces, no tengo el fondo... la masa de mis inversiones en bolsa.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Claro, ahí también coincido, y creo que es un error que la Junta de Castilla y León se pusiese a jugar a la bolsa, al Monopoly o a inversiones de riesgo que no eran muy seguras. Yo creo que eso es también otro de los fallos que pudo cometer la Junta de Castilla y León, porque, ya puestos a jugar o puestos a ser directores de la economía, nosotros, desde luego, nos hubiese... nos hubiese interesado más que la hubiese orientado hacia los pequeños negocios, hacia los autónomos y hacia las pymes.

Por ir concluyendo: ¿usted cree que estas operaciones que la Junta hacía de redireccionar o intentar condicionar las inversiones de las Cajas de Ahorros aquí, en Castilla y León, en otras Comunidades Autónomas los Gobiernos autonómicos también tenían esas injerencias en las Cajas de Ahorros de las distintas Comunidades?

**EL SEÑOR CORONAS VIDA:**

Sí. Como decía mi hermano, tú ves lo que... -que trabaja en Cajasur-, la actitud general de todas las Cajas de Ahorros era: si ese hace eso, vamos a seguir todos por el mismo camino. Iban todos detrás.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

A su juicio personal, ¿usted cree que estas injerencias políticas, que estas directrices políticas fueron beneficiosas, fueron fructíferas para las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Lo dudo, no creo que fueran fructíferas. Tampoco creo que fueran nefastas, porque creo que lo nefasto lo hicieron los propios... los propios gestores de las Cajas de Ahorros, con la presencia, al lado, de los políticos, que no lo impidieron.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vale. Gracias. Sí, porque, cuando usted se refiere a gestores, imagino que alude a quien conformaban los órganos de gobernanza, de dirección, de las Cajas de Ahorros, que estaban formados por... bueno, por gestores, pero también en una amplia mayoría por políticos y por sindicalistas. O sea, que usted sí que reconoce que esos órganos de gestión, gestores y políticos, sí que tenían... sí que han tenido responsabilidad y que han cometido errores en todo este proceso histórico de las Cajas.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

No cabe duda que han cometido errores. En la... Yo distingo entre personal técnico, o directivos técnicos, y directivos políticos, porque... o sea, digamos, ejecutivos técnicos -que son gente que está trabajando en la Caja durante muchos años y que su profesión es la Caja- y políticos, que su profesión es la política y están a tiempo parcial en la Caja, evidentemente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues nada más. Muchas gracias, y seguiremos trabajando para que esos errores que se hayan cometido se puedan depurar las responsabilidades oportunas. Muchísimas gracias por su comparecencia.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenos días, señor Luis Javier Coronas. Muchas gracias por esta lección de evolución histórica sobre las Cajas de Ahorro en España, en general, y de Castilla y León sobre todo, que es donde se ha centrado, en particular.



Yo le quería formular una serie de preguntas en relación con las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad. Ha hablado usted en alguna ocasión –creo que en varias– sobre los sentimientos locales, o sobre las reticencias –en otro momento ha utilizado– contrarias a esa fusión de crear una Caja de la Comunidad. Y yo lo que quisiera preguntarle es si estos sentimientos locales eran los mismos en Ávila, en Segovia, en Burgos, en todas las provincias. Y, en todo caso, qué sentimientos o qué reticencias eran esos, si puede ponerle nombre a ese tipo de reticencias de las provincias, por así decirlo, a los sentimientos locales.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

En Burgos hay un... una tendencia burgalesista muy fuerte, que también todo esto está en lo que antes el señor del Grupo Mixto habló en torno a la creación de la Comunidad de Castilla y León. Aquí el sentimiento regional era mucho más difuso que en regiones como Galicia, Asturias, Andalucía, Valencia o Cataluña o Aragón. Es decir, nadie se le ocurre en Aragón si incluimos Navarra o excluimos Teruel. Aragón era Aragón, y estaba claro; Cataluña era Cataluña, estaba claro; lo que era Andalucía también estaba claro; Extremadura también. Pero las dos Castillas son las que presentaron las... la menor identidad comunitaria, y de ahí vino el que, bueno, pues se debatiera más, el que... el que La Rioja y... ¿cómo se llama este?... La Rioja y Cantabria se quedaran fuera, el que Albacete se fuera con Castilla-La Mancha, el que Madrid no supieran qué hacer con ello y decidieran hacerlo una Comunidad Autónoma aparte.

En Burgos, el burgalesismo sigue teniendo mucha fuerza. La Junta de Castilla y León siempre es “los de Castilla y León”, “hay que ir a los de Castilla y León”. Bueno, pues un organismo que ahí existe, pero no... la raigambre popular de la región castellana o de la identidad castellana no está muy... muy establecida, muy fuerte.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Entiendo que, según usted, este tipo de sentimientos o reticencias locales es más un sentimiento identitario de Comunidad que no, como nos han explicado otros comparecientes, pasaban por los celos a perder el control de la obra social en cada territorio. Yo es la primera vez, le agradezco esta información u opinión personal que nos traslada, porque es la primera vez que oigo que, efectivamente, este... estas reticencias son fruto de una ausencia de proyecto común identitario, ¿eh?, cuando, insisto, la mayoría de los comparecientes han indicado que era el miedo a perder las influencias o el control de la obra social.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, no quiero ni mucho menos restarle importancia a ese otro factor, pero este también existe. Es decir, el miedo a perder el control de la obra social y el control de lo que... de lo que... del gobierno de las Cajas de Ahorros, y de la influencia que se pueda tener en las Cajas de Ahorros en una ciudad mediana, sigue siendo un poder bastante importante. Es decir, en Burgos, un directivo de una Caja de Ahorros pues es un señor mucho más influyente, ¿qué digo yo?, que... a lo mejor ahora ya hay muchos bancos que han desaparecido, pero que el presidente del antiguo Banco de Valencia en Valencia. Entonces, el poder que conlleva la toma de decisiones en las



Cajas de Ahorros locales, también. Yo lo he enfocado ahí porque antes este señor me ha hablado de la... de la configuración de la Comunidad Autónoma, y entonces sí que atraer a la gente a un proyecto común conjunto para Castilla y León, pues les atraía muy poco, ese proyecto resultaba poco atractivo. Pero es que, además, nos encontramos con las redes de influencia y de poder, y demás... y de riqueza local que suponen las Cajas de Ahorros en cada... en cada región, en cada provincia y en cada ciudad; y que eso, pues la toma de decisiones se iban a ir a otros sitios; sí, sí, también las dos cosas influyen.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

En cualquier caso, señor Coronas -y le pregunto su opinión personal-, es obvio que la fusión general fracasó. Bajo su punto de vista, que... con lo que ha estudiado esta evolución de las Cajas de Ahorro, ¿cómo cree que... usted, que lo hubiera ido a mejor, con seguir cada una en su respectivo territorio, esa "fusión fría" que nos hablaba antes, que llevaron a Caja Ávila y Segovia a Bankia, o a la Municipal de Burgos a Banca... a Caja 3, o, por el contrario, a eso que no se produjo, que era la... el crear una Caja de Ahorros autonómica?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Pues es muy difícil saber exactamente lo que hubiera pasado. En el caso de... en el que más triunfo se... hay, de una Caja autonómica, prácticamente es en Castilla-La Mancha, cuando se crea Caja Castilla-La Mancha, que reúne a todas menos la de Guadalajara, si no recuerdo mal, que esta de Guadalajara se acabó fusionando con Caja Sol, de la Caja San Fernando, Huelva y no sé cuál... y alguna más. Y la Caja de Castilla-La Mancha tuvo unos resultados muy malos, pero por... no por ser una sola Caja, sino por tomar decisiones muy erróneas. Entonces, la cuestión es si esa Caja grande hubiera tomado mejores decisiones o no que una Caja pequeña. Lo más probable es que hubiera pasado lo mismo que ha pasado, porque la mayor parte de los errores ya estaban cometidos. A lo mejor, a las de Segovia y Ávila les hubiera ido mejor seguramente no metiéndose con Bankia, que eso fue un error gravísimo, pero prefirieron mantener sus cuotas de poder local antes que participar en otro tipo de... de proyecto.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, muchas gracias. Yo le quería preguntar si... si el conjunto de las Cajas de Ahorros -y no me refiero solamente a Castilla y León, sino en el marco español- podría... podía sobrevivir con el... con el modelo actual. Usted ha hablado, efectivamente, de la modificación de Fuentes Quintana, de la LORCA del ochenta y cinco. En un mundo globalizado, en una economía de escala global, ¿cree usted que ese modelo actual -vamos, actual, pretérito; actual de hace unos años, me refiero- de las... de las Cajas de Ahorro en España en general, y de Castilla y León en particular, era... era medianamente sostenible, podía sobrevivir en ese marco global?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

El decreto de Fuentes Quintana es del setenta y siete, la LORCA es del ochenta y cinco y las Cajas de Ahorros no tienen problemas serios hasta el dos mil siete. El marco legal de aquellos momentos funcionó durante veinte años sin... sin



mayores problemas, luego no fue el marco legal el que creó el problema, el problema se creó en los errores cometidos en la primera década del siglo XXI.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No me refería estrictamente al... al modelo de gobierno que se desprende de ese marco legal, sino sobre todo a una economía cada vez más globalizada, donde las Cajas admiten... o se ven obligadas a generar una serie de activos, de preferentes, de hacer inversiones en el mercado financiero; es decir, de intentar convertirse en bancos para no perder protagonismo, no perder inversión, no perder clientes; es decir, el marco global de la economía globalizada, que empuja, según también lo que nos han explicado otros comparecientes, a las Cajas de Ahorro, ¿eh?, y que terminan finalmente en un proceso de bancarización, ¿eh?; por eso le decía si ese modelo, si ese viejo modelo de las Cajas era sostenible en una economía global del siglo XXI.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

El viejo modelo de las Cajas de Ahorros presentaba el problema de su naturaleza jurídica cara al exterior. Cara al exterior había muchos sitios donde no se sabía lo que era una Caja de Ahorros, y, en ese sentido, cuando se posibilita que las Cajas de Ahorros funcionen por una parte como un banco y por otra parte como una fundación que lleva a cabo la obra social, pues era... el marco legislativo era mucho más adecuado. El problema no es que este marco legislativo sea adecuado o no; es que, cuando se hace, pues ya están las Cajas de Ahorros en tan mala situación que las de Castilla y León van a acabar desapareciendo. ¿Si se hubiera hecho antes? Pues no sé lo que hubiera pasado. Pero sí, era más adecuado el marco de separar... de mantener, por un lado, un banco con forma de sociedad anónima, y una fundación; era más claro en un mundo globalizado.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Lo cierto es que, de las 47 Cajas de Ahorro que había en España en el año dos mil cinco, ahora, en dos mil diecisiete, quedan 2; 2 muy pequeñitas, que son Pollensa y Onteniente. ¿Quiere decir esto que, cuanto más pequeñas son las Cajas, más podrían sobrevivir, y cuanto más grandes, fusión o no, iban a desaparecer? Lo digo porque ha hablado usted también de que Cajas de Ahorros había en muchos países. Efectivamente, las había en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Alemania. Con excepción de Alemania -por... porque tienen un campo de acción mucho más pequeñito, más en la línea, a lo mejor, de estas dos que han sobrevivido-, en el resto, en Inglaterra desaparecieron mucho antes, y en Francia y en Italia, modelos similares, también se han desaparecido. Quiero decir, en este marco global del que antes comentábamos.

Por lo tanto, lo que... lo que le pregunto es si... si la supervivencia hubiera estado -de las Cajas- en ser Cajas muy pequeñitas, ir a modelos muy atomizados. Pero es que esto parece un poco contradictorio, ¿no?, con lo que antes decía.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Sé que han sobrevivido esas dos Cajas de Ahorros, que siguen siendo Cajas de Ahorros a la vieja usanza, pero creo que son dos casos muy particulares, que



difícilmente pueden servir de modelo para... para el resto. Había Cajas también muy pequeñas, como la de Ávila. Bueno, las de Pollensa y Onteniente son todavía mucho más pequeñas, pero son instituciones muy locales, muy centradas en sus pocos clientes, son muy conocidos los clientes, los gestores, todos, y es una red muy muy próxima, y todo... no sé si otra... si todas así de pequeñas hubieran desaparecido... hubieran crecido... perdón, hubieran mantenido su existencia o no, pero esas sí que lo han podido. No lo sé, la verdad.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Hablaba usted de... también en varias ocasiones, de las tensiones entre gestores y políticos en las Cajas, ¿no? Entendiendo por gestores, pues los que están en el consejo de administración, supongo, y en la comisión de control, y políticos los que están en los respectivos, digo, Gobiernos autonómicos, municipales, provinciales. Lo que quería preguntarle es si podría precisar más bien este tipo de tensiones, sobre todo en qué Cajas -de la Comunidad, me refiero-, en qué Cajas se produjeron, sobre todo con mayor incidencia, y porque hablaba usted antes de dos proyectos regionales donde la Junta presionó a las Cajas para que se involucraran, en el caso de Ebro Azucarera y también de El Árbol; pero supongo que también, cuando habla de tensiones, no se circunscribe usted únicamente a estas dos, pero ¿en qué Cajas... a qué Cajas presionaron más los políticos para que... o donde estallaron más esas fricciones entre los consejos de administración de las Cajas y supongo que la Junta de Castilla y León? ¿En qué Cajas? ¿Caja España, Caja Duero, Caja Ávila, Segovia, León, Municipal de Burgos?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Normalmente se hacía sobre todas al mismo tiempo. No me consta que hubiera mayores presiones sobre una o sobre otra. Antes había una Federación Regional de Cajas de Ahorros, que después se ha ido transformado, y no sé yo si sigue existiendo o no, pero normalmente, hasta los años noventa o primera década del siglo XX, yo creo que existió esa Federación Regional de Cajas de Ahorros, y se actuaba sobre la Federación Regional, no... más que... vamos, que era un órgano conjunto de todas las Cajas de Ahorros para ponerse de acuerdo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, pues por mi parte no le haré más preguntas. No sé si mi compañero... parece que no. Pues, señor presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un máximo de treinta minutos, la procuradora doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y agradecer su comparecencia hoy aquí, que la verdad es que está siendo diferente e instructiva, porque nos cuenta también una parte de la historia de las Cajas y nos da una visión de las mismas -y son



palabras tuyas, que ha dicho en algún momento- más sentimental. En cierta parte, o en cierta manera, con lo que nosotros nos quedamos es con la humanización que se está haciendo de las Cajas de Ahorro.

Y yo voy a intentar ser breve, porque la verdad es que la comparencia ha sido extensa. Pero sí, desde su análisis y su visión como historiador, diferentes comparecientes que han venido aquí nos han dicho que el problema de las Cajas fundamentalmente era -y yo creo que usted también lo ha puesto de manifiesto hoy- la naturaleza jurídica de las mismas. El sistema bancario español es muy complejo: tenemos por un lado los bancos, que tienen sus socios; por otro lado, las Cajas rurales, muy pequeñitas, que funcionan como cooperativas de crédito; y en medio están las Cajas de Ahorro. Usted decía: son de todos. Yo creo que eran de todos y no eran de nadie, y ese fue el principal problema que tuvieron las Cajas. Entonces, me gustaría saber si usted comparte esa visión, el decir las Cajas desaparecieron por la naturaleza jurídica de las mismas; de hecho, a lo que han tendido es a la bancarización. Gracias.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Bueno, las Cajas de Ahorros... la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros ha dado pie a mucha bibliografía: si eran empresas, fundaciones, fundaciones-empresas... Cosa que a nadie se le ocurre hacer un... debatir sobre la naturaleza de los bancos: los bancos son empresas, y está claro; con forma de sociedad anónima o con forma de sociedad limitada -alguno había en otros tiempos-, pero son empresas.

La naturaleza de las... la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros lleva a que, como son de todos, no son de nadie, eso es cierto completamente. Y como no son de nadie, nadie puede decir que es el propietario de las Cajas de Ahorros, facilitó la intervención del Gobierno sobre los órganos rectores de las Cajas de Ahorros, porque alguien tenía que... no... que supervisar aquello. Antes solo se habían supervisado a través del Banco de España, y... bueno, primero había un Instituto de crédito a corto y medio plazo, y demás, pero todo aquello fue acabando en el Banco de España, y, a raíz de la LORCA, pues las distintas organizaciones de la sociedad civil y de la política empezaron a participar en las Cajas de Ahorros. Y la verdad es que nadie, al final, se puede decir quién es el arruinado, salvo el que se haya visto perjudicado con las preferentes. Es decir, no hay ningún socio que haya perdido lo que invirtió en el capital de las Cajas, porque no había capital de las Cajas, solo las preferentes.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, que ese es uno de los problemas que se han puesto de manifiesto hoy aquí: la necesidad de las Cajas de captar recursos, sobre todo ante un... ante un momento de crisis, ante una burbuja inmobiliaria. Los bancos también estuvieron sobreexposados a esos créditos financieros y a esas burbujas inmobiliarias, y, sin embargo, están ahí. ¿Cuál puede ser la principal diferencia, a su juicio, más o menos?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

La principal diferencia, en mi opinión, es que la banca siempre ha tenido menos especialización -pero desde los años veinte del siglo pasado- en el sector



inmobiliario y en el crédito a la construcción, mientras que las Cajas de Ahorros llevaban ochenta años especializadas en el... como uno de sus sectores más importantes, el crédito a la construcción. Y la banca, realmente, siempre... el sector hipotecario, para ellos, siempre ha sido muy secundario. Y, a pesar de todo, también ha habido bancos con problemas. Como lo que ha estallado ha sido el sector inmobiliario, que es el que era especialidad de las Cajas de Ahorros, pues han caído las Cajas de Ahorros.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Luego parece... o a mí me parece entender, y permítame o corrija me si me equivoco, que la principal causa de la desaparición de las Cajas de Ahorro fue la burbuja, fue la crisis del año dos mil... dos mil siete; que no sé si fue diferente a otras crisis anteriores. Porque es verdad que ha habido otras fusiones de Cajas. Usted hablaba de que inicialmente había 13 Cajas en la Comunidad, que luego se fusionaron y salió Caja España por un lado, Caja Duero por otro. ¿Cuál fue la diferencia? ¿Por qué esas fusiones salieron bien y estas no? Y si hubo alguna diferencia al margen de la crisis, que es el verdadero problema que nosotros entendemos que ha habido aquí.

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Las fusiones que se hacen en la década de mil novecientos ochenta no se hacen en una... en una situación crítica para las Cajas, ni mucho menos. Se hacen más... Bueno, España llevaba en crisis desde el año setenta y tres, como el mundo occidental, por la crisis del petróleo, pero a las Cajas no les había afectado de forma significativa, y seguían teniendo una operativa bastante normal, no habían tenido graves problemas, a pesar de que la construcción también se vio afectada en aquella crisis, pero no se había dado una burbuja especulativa como la que se dio a partir de mil novecientos noventa y ocho hasta dos mil siete.

Aquellas fusiones más tenían que ver con evitar la excesiva atomización del sector y situarse cara a la posible competencia en la Comunidad Europea, algo que también... ese proceso de fusiones también se da en la banca privada, y no tiene nada que ver con las fusiones que se dan a partir del dos mil siete, que son fusiones a la defensiva, frente a lo que se les viene encima. Entonces, ahora los intentos de salvar la situación mediante fusiones no fueron suficientes. Y se habían cometido errores que no tenían... que no se solucionaban solo con fusiones.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Usted ha hablado aquí también del papel de la Junta de Castilla y León, que la Junta de Castilla y León intentó esa gran fusión y que hubo un momento en que dijo que no, que había presiones provinciales. A mí me ha parecido entender de su intervención que no se trataba de grandes poderes feudales, que no se trataba de grandes *lobbies*, sino que la Junta hizo caso a lo que le pedía la gente, que fueron las manifestaciones. Que usted hablaba al principio de su intervención, cuando hablaba el compañero de Izquierda Unida, de decir: la Junta se paró por la contestación popular, la contestación de la gente que había, no de los grandes... eso, señores feudales.



EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Las manifestaciones populares en Burgos y los carteles por todos lados diciendo “no nos quiten...”, que no nos quiten las Cajas –o algo por el estilo, era una frase de “No nos toquéis las Cajas”, o algo... una frase de ese estilo–, estaba claro que era un sentimiento popular de... y que los... desde luego, también los directivos de las Cajas de Ahorros pues fomentaron esa... esa contestación; pero que alguien puede fomentar algo y no atraer a nadie. Estos tuvieron un atractivo enorme para la población. Sí, fue la Junta de Castilla y León la que no quiso enfrentarse con determinadas... con la opinión popular en determinadas provincias, sobre todo Burgos, y me imagino que Ávila y Segovia, que también mantenían Cajas... Cajas provinciales, porque las demás ya tenían cierto grado de integración, o en Caja España o en Caja Duero.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Y, por último, para finalizar, ¿por qué aquí no salieron adelante las Cajas y sí hay Cajas, como las Cajas vascas, que han salido adelante, cuál es su opinión?

EL SEÑOR CORONAS VIDA:

Ha habido varias Cajas que han salido adelante. Las vascas se han fusionado en una sola, pero ha salido adelante. IberCaja ha salido adelante, La Caixa, UniCaja. Y Bankia ha salido, pero a trompicones; lo de Bankia no se puede decir que es que ella haya salido adelante, sino que la han sacado a flote, sea como sea.

¿Cuál es mi opinión? Pues mi opinión es que unas estaban más saneadas que otras, tenían más recursos propios. Por ejemplo, Caja... UniCaja cumplía de sobra con los recursos que tenía. Lo que se le exigía a España-Duero para llegar a... no sé si era el 10 % de capital de máxima calidad, o lo captaba en bolsa, porque ya el FROB no le iba a dar más préstamos, o lo captaba en bolsa, o tenía que buscarse a alguien, y con lo que... el dinero que tenía en recursos propios UniCaja era suficiente para salvar la situación de España-Duero. Y lo mismo que pasó con UniCaja y España-Duero, pues supongo que es lo que ha pasado con Banca Cívica y Caixabank, o con –bueno, aquí no– Caja Sur y las Cajas... y la Caja vasca, porque solo ha quedado una; que había... había seis o siete, después se fusionaron en tres y ahora solo una. Y este es el... Las gallegas han acabado también fatal. La asturiana... bueno, está ahí la asturiana Liberbank (asturiana... que es de Asturias, Cantabria, no sé si alguna de las extremeñas y alguna otra), que también ha sobrevivido... también ha sobrevivido, aunque también estaba en dudas, pero no parece que... por lo que he leído últimamente, no parece que haya... que hayan ido a más los problemas. Pero sí, había Cajas que tenían recursos suficientes para absorber a Cajas con problemas sin poner en riesgo sus... su propia situación.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Pues, por mi parte, nada más. Muchísimas gracias por su presencia. No sé si... Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Gracias. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, si desea hacer uso de ella, por un máximo de diez minutos, el señor compareciente, don Luis Javier Coronas Vida.

**EL SEÑOR CORONAS VIDA:**

Bueno, yo voy a ser muy breve. Quiero agradecerles la atención que me han prestado. Quiero agradecerles que me hayan dado la oportunidad de hablar en estas Cortes de Castilla y León. Y, bueno, espero que lo que yo les he dicho, que no es... seguro que en lo que son los entresijos políticos hay gente que les haya... que les habrá informado mucho más que yo, pues les haya servido para tener una visión complementaria de lo que han visto en otros... con otros comparecientes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Bien. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].